



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Documento: 1960775

Expediente: 1207561

OFICIO N° 027 -2021-GRA-ORDN/CORESEC-ST

DRA. MARÍA ESPERANZA DÍAZ GONZÁLEZ
Directora General de Seguridad Ciudadana
Del Viceministerio de Seguridad Pública
Av. Enrique Canaval Moreyra 30, Lima 1536

Presente. -

ASUNTO : Remite Evaluación de desempeño de los integrantes del CORESEC Ancash, correspondiente al I Trimestre 2022.

REF. : Decreto Supremo N° 011-2014-IN

FECHA : Huaraz, 30 de marzo de 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y a la vez, para remitir a su despacho **la Evaluación de desempeño de integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Ancash**, de conformidad con el Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N 011-2014-IN.

ANEXOS:

- Ficha de evaluación de desempeño de integrantes del CORESEC Ancash, correspondiente al I Trimestre 2021.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima.

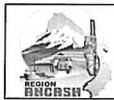
Atentamente;

Archivo
YFS/cycc



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ING. BENJAMÍN M. PADILLA RIVERA
Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ANCASH

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CORESEC CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2021

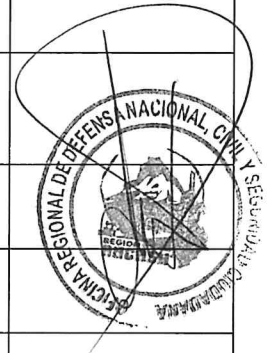
Ref. Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	ASISTENCIA A LAS SESIONES	INFORMACIÓN AL COMITÉ		PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			Diciembre	¿Brinda la información requerida?	cumple con los acuerdos?		
1	Ing. Henri Borja Cruzado	Gobernador Regional	SI	SI	SI	SI	
2	Dra. Manuela Elizabeth Mendez Rojas	Prefecta Regional (e)	SI	SI	SI	SI	
3	Gral. PNP Fredy Aristo del Carpio León	Jefe de la XII Macroregión Policial Ancash	SI	SI	SI	SI	
4	Lic. Marco Antonio Flores Blas	Director Regional de Educación	SI	SI	SI	SI	
5	M.C. José Guillermo Morales de la Cruz.	Director Regional de Salud	SI	NO	NO	SI	
6	Lic. Liz Xiomara Durán León	Director Regional Comercio Exterior y Turismo	NO	NO	NO	NO	
7	Ing. Luis Arthur Arias Maguiña	Director Regional Transportes y Comunicaciones	SI	SI	SI	SI	
8	Ing. Wilmer Edison López Camacho	Director Regional de Agricultura	NO	NO	NO	NO	
9	Dr. Percy Saby Tarazona León	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ancash	SI	SI	SI	SI	
10	Dr. Carlos Alberto Maya Espinoza	Representante de la Corte Superior de Justicia del Santa	NO	SI	SI	NO	
11	Dra. Aura Violeta Rodríguez Ormarche	Representante del Ministerio Público-Distrito Fiscal de Ancash	SI	SI	SI	SI	
12	Dra. Soledad Elena Rodríguez Loli	Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash	SI	SI	SI	SI	
13	Sr. Juan Fernando Delgado Riva Agüero	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	
14	Cnrl. PNP (r) Antero Agustín Pereira Gomez Sanchez	Jefe Zonal Ancash - Sucamec	SI	SI	SI	SI	
15	Arq. Roberto Jesús Briceño Franco	Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa	SI	SI	SI	SI	
16	Sr. Eliseo Rori Mautino Angeles	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz	SI	SI	SI	SI	



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

17	Sr. Luis Alberto Sanchez Urbizagastegui	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari	SI	SI	SI	SI	
18	Prof. Jesus Zaragoza Guzman	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción	SI	SI	SI	SI	
19	Sr. Boris Tarazona Mayo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermin Fitzcarrald	NO	SI	SI	SI	
20	Sr. Luis Wilmer Alarcon Llana	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma	NO	SI	SI	SI	
21	Sr. Elmer Dueñas Espiritu	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarmey	SI	SI	SI	SI	
22	Prof. Edgar A. Via Melgarejo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pomabamba	SI	SI	SI	SI	
23	Sr. Fernando Casio Consolación	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay	NO	SI	SI	SI	
24	Sr. Pedro Moises Roque Ita	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Aija	NO	SI	SI	SI	
25	Felix Sandoval Díaz	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Antonio Raymondi	NO	SI	SI	SI	
26	Ing. Gudberto Carrera Padilla	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolognesi	SI	SI	SI	SI	
27	Sr. Pablo Julca Chavez	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz	SI	SI	SI	SI	
28	Dr. Willy Ponce Velásquez	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Corongo	SI	SI	SI	SI	
29	Sr. Esteban Zozimo Florentino Tranca	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas	SI	SI	SI	SI	
30	Sr. Roger Asencio Roca	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga	SI	SI	SI	SI	
31	Ernesto Tony Salinas Castillo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ocos	NO	SI	SI	SI	
32	Sr. Marcial Valerio Chavez	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca	SI	SI	SI	SI	
33	Econ. Junior Carrasco Ferrer	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay	SI	SI	SI	SI	
34	Eduardo Giraldo Fontenla	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas	SI	SI	SI	SI	
35	Mag. Víctor Orlando Haro Corales	Director Regional de Energía y Minas	NO	NO	NO	NO	





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

36	Abog. Anderson Paul Arquero Cruz	Director Regional de Trabajo	SI	SI	SI	SI	
37	Ing. Emilio Pablo Cordero Silva	Director Regional de Producción	NO	NO	NO	NO	
38	Dr. Luis Enrique Guerra Lavado	Oficina Regional de RENIEC - Chimbote	NO	NO	NO	NO	
39	Lic. Cristiam Huayaney Romero	Jefe de la Unidad Territorial de Ancash del Programa Nacional AURORA del MIMP	SI	SI	SI	SI	
40	Sr. Emiliano Vicente Solano Leon	Asociación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Ancash	NO	NO	NO	NO	
41	Dra. Sharon Isabell Montenegro Pelaez	Jefatura Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones	NO	NO	NO	NO	
42	Abog. Hugo A. Salazar Rincón	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	SI	SI	SI	SI	

Elaborado por: Colque Canales Ciro, Secretaría Técnica del CORESEC Ancash.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ING. BENJAMÍN M. PADILLA RIVERA
Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional